El Sol de México
Sección: Republica
2023-11-28 01:39:21 349 cm2 $18,320.80 1/2
Página: 5

SONORA

Caen menores relacionados con *El Nini*

GIL REYES
El Sol de Hermosillo

HERMOSILLO. Un total de 17 personas, entre ellos cuatro menores de edad, fueron detenidas en Sonora en los últimos días por su presunta relación con el exjefe de escoltas de Los Chapitos, *El Nini*, apresado en Sinaloa la semana pasada.

El delegado de la Fiscalía General de la República (FGR), Francisco Sergio Méndez, confirmó que se reforzó la seguridad en toda la región para evitar reacciones por parte del grupo delincuencial del Nestor Isidro N, *El Nini*.

"Se trata de acciones preventivas y de reacción, ya que tienen conocimiento de que, en varias localidades, hay presencia de esa banda relacionada con los hijos de *El Chapo* Guzmán", dijo el delegado.

"Sobre la detención de esa persona (*El Nini*), es la información que se tiene, lo que ya conocen; se está blindando el estado, tenemos una fuerza muy importante de todos los niveles de gobierno para evitar que vaya a haber enfrentamientos o agresiones a nuestras fuerzas de seguridad pública", expuso el delegado de la Fiscalía General de la República.

Méndez detalló que las detenciones se dieron en los municipios de Sonoyta, San Luis Río Colorado y Guaymas, donde se implementaron operativos de la Fiscalía General de la República con apoyo de otras dependencias de seguridad.

El funcionario federal reclamó la presencia de menores de edad entre las filas de grupos de la delincuencia organizada y pidió a los padres de familia prestar atención a sus hijos.

"Este fin de semana fueron 17; pero hombre, por favor, los padres de familia vigilen a sus hijos, son niños de 13 años, de 12 años que no tenemos ni donde tenerlos porque no podemos meterlos a los separos de la Fiscalía", lamentó.

Finalmente, dijo que uno de los menores asegurados traía entre sus pertenencias un fusil, por lo que exhortó a las familias alejar a los menores de los criminales y de las malas prácticas.

El Nini dirigía un grupo al initerior del Cártel de Sinaloa llamado Los Ninis, cuyo perfil es el de jóvenes muy violentos que brindan seguridad a los hijos de *El Chapo* y realizan asesinatos de integrantes de grupos rivales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Republica
2023-11-28 01:39:21 349 cm2 Página: 5 $18,320.80 2/2

En total son 17 personas, entre ellos cuatro menores de edad, fueron detenidas en Sonoyta, San Luis Río Colorado y Guaymas, Sonora

ARCHIVO OMAR FLORES

Momento del traslado de *El Nini* al Reclusorio Norte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2023-11-28 01:29:54 1,103 cm2 $272,186.95 1/3

#MORENA

LISTO, EL EQUIPO DE LA 4T P4

FOTO: LESLIE PÉREZ

#PRECAMPAÑADÍA8

CLAUDIA SHEINBAUM PRESENTA A UN EQUIPO MULTIFACÉTICO

SON CINCO HOMBRES Y CINCO MUJERES QUIENES TIENEN EXPERIENCIA EN SECTORES POLÍTICO, ACADÉMICO Y CULTURAL

CARLOS NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El equipo que va a acompañar en esta precampaña a la aspirante morenista a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, fue presentado por ella misma.

Son cinco hombres y cinco mujeres quienes tienen experiencia política y en algunos casos están ligados al sector cultural o académico, incluso, hasta un marcelista se sumó.

Se trata del presidente nacional de Morena, Mario Delgado, quien fungirá como coordinador de la precampaña; Adán Augusto, coordinador político; Ricardo Monreal, coordinador de Enlace Territorial; Gerardo Fernández Noroña, coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles y vocero; Jesús Valdés, coordinador de enlace con organizaciones internacionales y mexicanos en el exterior.

También Tatiana Clouthier, coordinadora de voceros; Citlalli Hernández, coordinadora de alianzas para coaliciones; Renata Tourrent, coordinadora de enlace con académicos; Regina Orozco, coordinadora de enlace cultural; Esthela Damián, coordinadora de giras.

"Es un equipo que nos va a llevar al triunfo y que es un equipo de unidad por la transformación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

"Un equipo que muestra que aquí en nuestro movimiento hay una enorme unidad, mientras la oposición se está dividiendo, aquí vamos juntos y juntas por la transformación", dijo Claudia Sheinbaum.

La precandidata dijo que por ahora el equipo está completo, mientras que el excanciller Marcelo Ebrard sigue colaborando de manera muy cercana."Marcelo está cerca, muy cerca, el doctor Valdés es parte de su equipo", informó la morenista.

En el caso de Manuel Velasco, quien también contendió por la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T, también está colaborando.

Mientras que Mario Delgado agradeció la confianza de Sheinbaum para nombrarlo coordinador de precampaña. "Sé la responsabilidad que significa y también el gran privilegio que representa", resaltó el también Presidente nacional de Morena.

Destacó que las metas para el 2024 serán ganar la Presidencia de la República, las ocho gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la mayoría en el Congreso.

"Como militantes del obradorismo reiteramos nuestro compromiso de seguir los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Y seguiremos su invitación a no dormir, no comer y no parar hasta lograr el triunfo el próximo 2 de junio", sostuvo Delgado Carrillo.

REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR PRINCIPIOS DE NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR'.

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA

10

PERSONAS INTEGRAN EL EQUIPO DE LA PRECANDIDATA DE MORENA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2023-11-28 01:29:54 1,103 cm2 $272,186.95 3/3

Página: 1,-4

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-11-28 03:40:39 645 cm2 $43,616.04 1/3

SENADO

Aprueban idoneidad de la terna para la SCJN

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con 12 votos en favor, de Morena, PT y Verde, la Comisión de Justicia del Senado aprobó el dictamen de idoneidad de la terna para ocupar la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó Arturo Zaldívar, en medio de un evidente ausentismo de senadores de todas las bancadas.

En la reunión de la instancia legislativa, los puntos de vista de los legisladores chocaron, principalmente por la vinculación de las tres aspirantes con la 4T.

Al comparecer ante la comisión, Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Estela Ríos admitieron que tienen afinidad con el Presidente, sin embargo, Alcalde prometió que, de llegar a la Corte, su lealtad será con la Constitución, mientras que Lenia Batres aseguró que conservaría la independencia de criterio jurídico.

En tanto, María Estela Ríos subrayó que la simpatía que mantiene por el Presidente no viola la autonomía de la SCJN.

PRIMERA | PÁGINA 2

SENADORES MUESTRAN DESINTERÉS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-11-28 03:40:39 645 cm2 $43,616.04 2/3

Avalan idoneidad de terna para la Corte

LAS TRES ASPIRANTES dicen que defenderán la independencia del Poder Judicial respecto de los otros poderes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto de Morena y sus aliados políticos y con ausentismo evidente de senadores de todas las bancadas, quienes se conectaron a distancia y hasta dejaron su voto, la Comisión de Justicia del Senado aprobó el dictamen de idoneidad de la terna para ocupar la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó el ahora exministro Arturo Zaldívar.

De los 12 votos en favor de Morena, PT y Verde, sólo estaban presentes al momento de votar las morenistas Olga Sánchez Cordero y Marybel Villegas; ocho votaron a distancia y dos más: Nabor Rojas y Raúl Bolaños Cacho Cué dejaron su voto, a pesar de estar prohibido.

Fueron cinco votos en contra, del panista Damián Zepeda, las priistas Claudia Anaya y Sylvana Beltrones; del emecista Luis David Salinas y de Germán Martínez, del Grupo Plural. Además, dos panistas se ausentaron: Indira Rosales y Nadia Navarro.

Martínez insistió en que Estela Ríos no cumple con los requisitos de la Constitución, al ser consejera Jurídica del Poder Ejecutivo y, por lo tanto, de origen no puede ser parte de la terna.

El senador dejó constancia que el dictamen de la Comisión de Justicia no tiene de manera expresa el plazo constitucional para el cual han sido propuestas por el Presidente y eso es una irregularidad, a lo que Olga Sánchez Cordero le respondió que no hay antecedentes que en el dictamen de idoneidad se incluya el plazo constitucional para el cual serán nombrados, pero dijo que será por 15 años.

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, argumentó que cuando la Constitución restringe alguna posibilidad de acceder a un cargo, la Carta Magna se tiene que interpretar restrictivamente; de manera estricta, no de manera amplia ni mucho menos, ni viendo la Ley Orgánica ni el reglamento. Sólo a los casos establecidos en la norma constitucional.

Claudia Anaya, del PRI, respondió que la Constitución remite a las leyes para auxiliar su entendimiento. La Constitución dice que la Consejería Jurídica tiene rango de Secretaría de Estado y la Constitución dice que un Secretario de Estado no puede ocupar un asiento en la Corte, salvo que haya renunciado antes, lo cual no es el caso.

Destacó que es evidente que la cargada de Morena está con la primera compareciente (Bertha Alcalde Luján), porque cuando terminó su comparecencia "volaron los pavorreales".

Damián Zepeda explicó que ninguna de las tres aspirantes garantiza la división de poderes, porque las tres están bajo las órdenes del Presidente de la República y son integrantes activas, políticas de un movimiento social que hoy es gobierno.

Las reglas aprobadas por el pleno del Senado dicen que el dictamen se debe publicar 24 horas antes de que lo reciba el pleno para su discusión; anoche Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, dijo que iba a entregar el dictamen a la Mesa Directiva y que será ésta la que decida.

AFINIDAD DE ASPIRANTES

Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Elena Ríos admitieron que tienen afinidad con el Presidente, incluso cariño hacia él, pero ofrecieron a los senadores que de llegar a la Corte defenderán la independencia del Poder Judicial.

Alcalde Luján dijo que "no voy a negar que hay coincidencia respecto a los principios, respecto a valores del actual gobierno y esto tiene una lógica; tiene una lógica que el Presidente proponga a una persona que esté acorde con principios y valores.

"Estoy convencida de la importancia de la independencia y autonomía del Poder Judicial; me preguntan cómo va a garantizar esa in-

EN
Avalan idoneidad de terna para la Corte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

dependencia, esa autonomía, pues analizando caso por caso y prometió que de llegar a la Corte, su lealtad estará con la Constitución, pese al aprecio que le tiene al Presidente.

Batres Guadarrama también dijo que mantendrá la independiencia de criterio jurídico y reveló que cuando se eligieron a los ministros y ministras que fueron propuestos por el Presidente, él les pidió que aplicaran la austeridad en la Corte, que se apegaran a los nuevos criterios de las remuneraciones de servidores públicos y emprendieran una reforma judicial y no lo han hecho.

A eso se refiere cuando dice públicamente que los ministros que propuso no le cumplieron; de ninguna manera busca servilismo entre los ministros de la Corte.

María Estela Ríos, quien tuvo la comparecencia más corta y en una sala donde sólo se quedadon tres senadores, informó a los senadores que es afín a las ideas del Presidente, pero aclaró que esa afinidad no viola la independencia de la Corte.

Las tres consideraron que la SCJN debe modernizarse. Bertha Alcalde dijo que sólo compete al Poder Legislativo decidir si los ministros son elegidos por votación de los ciudadanos, pero planteó que se haga una Corte abierta a todos y que los ministros recorran comunidades que están alejadas.

Batres consideró que el pueblo es quien debe elegir de manera directa a los ministros y Ríos consideró que hay diversos modelos en otros países sobre la forma en que se eligen a los ministros, pero eso es terreno del Poder Legislativo.

15 AÑOS
es el plazo previsto para la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia.

Ahora, es muy importante tomar en cuenta que, cuando hay coincidencias, éstas ayudan, no necesariamente destruyen, eso es muy importante."

BERTHA ALCALDE
ASPIRANTE A MINISTRA DE LA CORTE

"Cuando se eligieron a los ministros propuestos por el Presidente se les pidió que aplicaran la austeridad en la Corte y no lo hicieron."

LENIA BATRES
ASPIRANTE A MINISTRA DE LA CORTE

"Soy afín a las ideas del Presidente de la República, pero esa afinidad no viola la independencia de la Suprema Corte."

MARÍA ESTELA RÍOS
ASPIRANTE A MINISTRA DE LA CORTE

PN
Avalan idoneidad de terna para la Corte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada
2023-11-28 03:51:33 106 cm2
Página: 1
$40,043.03 1/1

Cierran El Cuchillo 2 ¡para acabar obras!

JOSÉ VILLASÁEZ

MONTERREY.- Apenas dos meses y medio después de que fue inaugurado, en un acto en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador Samuel García sostuvieron que el acueducto estaba "terminado completamente" y "en tiempo récord", el Gobierno estatal informó anoche que, por "obras pendientes", El Cuchillo 2 dejará de surtir agua a la capital de Nuevo León.

Agua y Drenaje (AyD), organismo que encabeza Juan Ignacio Barragán, informó que el acueducto no funcionará sino hasta el 16 de diciembre.

El organismo advirtió que durante estos 19 días no se suministrarán los 2 mil 400 litros por segundo en promedio que se traen desde la Presa El Cuchillo.

La cantidad es menos de la mitad de los 5 mil litros por segundo que la obra debería surtir a la Ciudad, pero además, desde su inauguración el pasado 13 de septiembre ha sido irregular.

De hecho, entre el domingo y ayer lunes, según los registros de la Conagua, el acueducto ya sólo aportó 495 litros por segundo, es decir, el 20 por ciento de los 2 mil 400 litros que prometía la autoridad.

Según AyD, El Cuchillo 2 no operará por trabajos de interconexión y pidió a la población hacer un uso más racional del agua para evitar un agotamiento en los tanques de almacenamiento.

Los trabajos pendientes, que AyD identificó como de "libranza", son 22 válvulas de absorción y expulsión de aire, 4 válvulas de succión de 84 pulgadas, 54 válvulas de descarga de 84 pulgadas, 50 desfogues y 4 tanques transitorios.

Durante el periodo de obras el abasto será a través del ducto original de El Cuchillo, así como las presas Cerro Prieto y La Boca, Canal El Chapotal y fuentes subterráneas, reportó AyD.

REFORMA
Denuncia MC guerra sucia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada
2023-11-28 02:05:26 666 cm2
Página: 1,28
$86,930.59 1/3

INTEGRA A TATIANA CLOUTHIER

PRESENTA SHEINBAUM A SU EQUIPO DE PRECAMPAÑA

DELGADO SÍ ESTARÁ. La virtual candidata por Morena rumbo al 2024 ratificó a Adán Augusto, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña. Jesús Valdez Peña, cercano a Ebrard, se une. 'Con él, Ebrard está y estará cerca', dijo Sheinbaum. PÁG. 28

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada
Página: 1,28
2023-11-28 02:05:26 666 cm2 $86,930.59 2/3

INTEGRA A TATIANA CLOUTHIER

Con ausencia de Ebrard, presenta Claudia equipo de precampaña

Nombra a Mario Delgado su coordinador, y ratifica a Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Fernández Noroña

"Este equipazo me va a acompañar hasta la Presidencia de la República", sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al presentar a su equipo para la precampaña, Claudia Sheinbaum nombró al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, como el coordinador general y ratificó en sus cargos a Adán Augusto López y a Ricardo Monreal como coordinadores político y de enlace territorial, respectivamente.

También mantuvo al petista Gerardo Fernández Noroña como enlace con organizaciones sociales y se mantiene como vocero –se aclaró–, aunque anunció la llegada de Tatiana Clouthier, exsecretaria de Economía y exdiputada federal de Morena, como coordinadora de vocerías del equipo.

Clouthier fue también coordinadora de campaña presidencial del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, durante el proceso de las elecciones federales de 2018, con la que ganó la Presidencia.

Acompañada de los colaboradores, Sheinbaum también informó de la llegada al equipo del doctor y diplomático Jesús Valdés Peña, como coordinador de organizaciones internacionales y enlace con mexicanos en el exterior.

Valdés Peña es cercano a Marcelo Ebrard, desde que fue su colaborador en el gobierno de la capital –como secretario de Desarrollo Social, subsecretario de Participación Ciudadana y director general de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad– y también embajador de México en Haití.

Con el doctor Jesús Valdés Peña, Marcelo Ebrard está y estará cerca de nosotros, aseguró Sheinbaum. "Marcelo está cerca, muy cerca. El doctor Valdés es parte de su equipo, lo hemos incorporado y Marcelo va a estar cerca".

No obstante, dijo que tampoco se ha acercado para registrarse al Senado. "Todavía no lo decide él, pero está cerca del movimiento. Es parte del movimiento y está cerca por supuesto de este equipo", sostuvo.

Sin embargo, el excanciller aún no se integra al equipo públicamente, se mantiene alejado y ya con la retirada de algunos de sus seguidores para sumarse a la oposición.

En conferencia, la aspirante presidencial de Morena nombró a la actriz Regina Orozco como enlace con la comunidad cultural, y a la maestra Renata Turrent con los sectores académicos. La exdiputada federal Estela Damián, quien ha fungido como su secretaria particular, será la encargada de la coordinación de las giras.

Regina Orozco es soprano y actriz, ha incursionado en el teatro, cine, televisión, ópera, música alternativa y el cabaret, género en el que ha destacado. Trabaja en la defensa de los derechos humanos y ha realizado campañas contra la homofobia, la lucha contra el VIH, a favor de la protección debida a los niños de la calle y contra la violencia hacia la mujer.

Renata Turrent es economista con maestría en políticas públicas. Ha colaborado en Banxico, ha sido profesora en la Universidad de California de Los Ángeles y consultora.

NACIONAL
Con ausencia de Ebrard, presenta Claudia equipo de precampaña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada
Página: 1,28
2023-11-28 02:05:26 666 cm2 $86,930.59 3/3

Dentro de los temas que ha desarrollado están la consulta popular como derecho constitucional, entre otros. Es colaboradora en varios medios de comunicación.

Aunque adelantó que el domingo próximo dará a conocer un nuevo paquete de nombramientos, afirmó que "con estos estamos completos" y anticipó también que "este equipo me va a acompañar hasta la Presidencia de la República".

Sobre el exaspirante presidencial del PVEM, Manuel Velasco, aunque no le mencionó cargo, sostuvo que "Manuel sigue con nosotros".

Sheinbaum admitió que seguirá las recomendaciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador le haga para la campaña, a través de las conferencias mañaneras.

"Siempre oímos la mañanera, porque el Presidente da muy buenas recomendaciones. Por supuesto, es evidente, es un dirigente histórico, pero en este momento él tiene la tarea de ser Presidente y nosotros de encabezar la campaña", aclaró.

Durante su nombramiento, Mario Delgado aceptó "la responsabilidad histórica" como el coordinador de la precampaña; dijo que "no les vamos a fallar" y "seguiremos su invitación a no dormir, no comer y no parar hasta lograr el triunfo el próximo 2 de junio" de 2024.

Anuncio. Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial, ayer, con su equipo para la precampaña.

NACIONAL

Con ausencia de Ebrard, presenta Claudia equipo de precampaña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Acapulco se levanta, pero basura aún persiste

Pese a que el puerto intenta reactivar su actividad económica y turística, en varios puntos se pueden observar restos de materiales de construcción arrancados por el paso de *Otis*, mientras que montones de desechos orgánicos e inorgánicos son amontonados en banquetas y provocan focos de infección MÉXICO P. 4

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

A MÁS DE UN MES DE *OTIS*, BATALLA VS. BASURA NO TERMINA

Conviven en Acapulco con toneladas de desperdicios

Medida. El mal olor ha provocado que habitantes utilicen trapos al pasar por los montículos de desechos que se amontonan

LUIS VALDÉS / ENVIADO

ACAPULCO, GUERRERO.-Aunque poco a poco en Acapulco se busca recuperar la normalidad tras el impacto del huracán *Otis* y las playas vuelven a recibir a locales y turistas, al internarse por sus calles aparecen ahogadas en basura.

Ha pasado más de un mes del impacto del meteoro en el puerto, y mientras en la Costera la mayor parte de estos son restos de los materiales de construcción arrancados por los vientos, en el resto de la ciudad los desechos orgánicos e inorgánicos son amontonados en las banquetas esperando su recolección.

En un recorrido realizado por este diario se pudo constatar que sólo a unas cuantas calles del sector turístico la suciedad y posibles enfermedades que trae aparejadas están a la orden del día, pues incluso la basura desborda los botes ubicados en las estaciones del Acabus.

Por ejemplo, en la estación Las Anclas, los desperdicios se pudren junto a puestos de tacos, a donde los comensales acuden "porque no hay de otra joven".

En tanto, habitantes de la periferia, principalmente adultos mayores, han comenzado a usar un trapo para cubrirse la nariz y mitigar el olor, aunado al agua encharcada y lodosa, caldo de cultivo para los mosquitos.

Y se observan camiones de volteo que trabajan para retirar todo el desperdicio, este los sobrepasa.

Apenas el sábado pasado, el Gobierno municipal informó que ha recolectado más de 150 mil toneladas de residuos sólidos, acelerando los trabajos con el fin de evitar la proliferación de focos de infección.

Y aunque el Gobierno local ha desplegado más de 300 trabajadores, 70 camiones recolectores y 5 retroexcavadoras, la batalla contra la basura no ha terminado.

RECONSTRUCCIÓN

Otra complicación en la ciudad es la falta de semáforos, caídos por el huracán, debido a que los automovilistas se pelean por el paso en avenidas como Cuauhtémoc, con riesgo de que ocurran accidentes.

Por otra parte, trabajadores de hoteles avanzan con las labores de limpieza y reacondicionado de espacios frente a las playas.

En la ubicada detrás de la Diana Cazadora del puerto, ya no se encuentran los vestigios dejados por Otis, como pedazos de playa sin arena y un auto volcado.

Cerca del lugar, la arena es removida con maquinaria para rellenar el hueco que dejó el huracán, y en otro punto ya aparecen algunas mesas y camastros en un par de locales abiertos.

Al pasar junto a ellos, uno de los cuidadores explica: "para los turistas, por si vienen, ya es hora".

ACUMULADO

150 mil
toneladas de desechos han sido recolectadas en la ciudad portuaria

70
camiones de volteo y 5 retroexcavadoras luchan contra la basura en Acapulco

Conviven en Acapulco con toneladas de desperdicios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LUIS VALDEZ

MEDIDA PROVISIONAL. Los desechos son empujados hacia las banquetas esperando su recolección.

INEVITABLE. En Pie de la Cuesta se incendió ayer basura acumulada durante varios días.

MARÍA BELÉN

Conviven en Acapulco con toneladas de desperdicios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

ejecentral
Eje Central
Sección: Analítica
2023-11-28 02:52:33 678 cm2
Página: 8
$0.00
1/3

Enfrentarse al Estado para obtener justicia

: ¿A QUIÉN RECURRIR cuando no hay confianza en las instituciones? Cuatro abogadas cuentan su andar en la defensa y acompañamiento a víctimas de feminicidio

MELISSA GALVÁN
redaccion@ejecentral.com.mx

Las familias de Fernanda Sánchez Velarde, Lesvy Berlín Rivera Osorio, Mariana Lima Buendía y de otras mujeres asesinadas en México perdieron la confianza en las autoridades y optaron por una asesoría jurídica independiente, en su mayoría encabezada por mujeres abogadas.

Ximena Ugarte, Karla Micheel Salas, Verónica Berber y Ana Yeli Pérez han representado, cada una desde su trinchera, a víctimas de feminicidio en México. Más allá de lo legal, brindan un acompañamiento cercano que ninguna escuela de Derecho les enseñó.

Ximena Ugarte: ir a contracorriente para vencer al sistema patriarcal

En agosto de 2022, en los alegatos finales por el feminicidio de Fernanda Sánchez Velarde, Ximena Ugarte fue contundente ante el juez: "Los cuerpos de las víctimas hablan, y el cuerpo de Fernanda nos dice que no se suicidó, la mataron". Se dictó una sentencia condenatoria de casi 70 años de prisión para el responsable, Led Clemente Sandoval.

abogada del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Karla Micheel Salas: el miedo de no alcanzar la justicia

Ciudad Juárez, Chihuahua, fue referente del feminicidio en México por todas las mujeres desaparecidas y asesinadas en la década de 1990. El caso más conocido fue el de "campo algodonero", terreno donde se localizaron los cuerpos de ocho mujeres.

Las familias de las víctimas fueron representadas por Karla Micheel Salas, quien en 2009 logró –junto con la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y más colectivos– una sentencia histórica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) contra el Estado mexicano por su responsabilidad en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

"Las primeras veces que yo me paré ante un ministerio público fue en la Fiscalía Especializada para la Investigación de los Homicidios de Mujeres cometidos en Ciudad Juárez, por supuesto que me moría de miedo", recuerda. Hoy se describe como abogada, defensora de derechos humanos y feminista; esto último lo usa como un arma para "confrontar al sistema y a sus operadores, que ven al feminismo como sinónimo de desprecio".

Ana Yeli Pérez: el impacto psicosocial que causan los feminicidios

Los feminicidios en Ciudad Juárez también marcaron el rumbo del trabajo que realizaría Ana Yeli Pérez. En 2008 comenzó a acompañar a las familias de algunas víctimas. Luego fue una de las partícipes para impulsar el tipo penal del feminicidio a nivel federal y para la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG, declarada por primera vez en 2015 en el estado de México).

Verónica Berber: combatir el feminicidio desde la institucionalidad

"Sabemos que las organizaciones de la sociedad civil no pueden hacerse cargo de la totalidad de los casos de feminicidio en el país", dice Verónica Berber Calle, abogada en representación extraordinaria de víctimas de feminicidio del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

Enfrentarse al Estado para obtener justicia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

En 2022, Berber inició la representación de víctimas de feminicidio en Coahuila, sobre todo en los municipios de Saltillo, Torreón y Monclova. "Si bien las abogadas de las organizaciones de la sociedad civil tienen la batuta de estos casos, porque tienen muchos años representándolos, nosotras (en el IFDP) venimos a retomar esa experiencia para defender a quienes no cuentan con una asesoría jurídica en materia de feminicidios", dice. EC

EL DATO.
Ciudad Juárez, Chihuahua, fue referente del feminicidio en México por todas las mujeres desaparecidas y asesinadas en la década de 1990. El caso más conocido fue el de "campo algodonero".

Foto: Frida Betanzos

Ximena Ugarte es abogada del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Foto: Francisco Castillo

Ana Yeli Pérez comenzó su defensa y activismo a partir de 2008 en el estado de México.

Foto: Frida Betanzos

En 2022, Verónica Berber inició la representación de víctimas de feminicidio en Coahuila.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Foto: Francisco Castillo

En 2009, Karla Micheel Salas logró una sentencia histórica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) contra el Estado mexicano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2023-11-28 03:18:10 1,164 cm2 $169,273.56 1/4

Encuentran trabajo en armado de palapas

MANUEL ESPINO Enviado
–estados@eluniversal.co

Acapulco.— En estos días, una de las principales fuentes de trabajo en Acapulco está en la construcción de palapas, esas cabañas a la orilla del mar que el huracán *Otis* destruyó por completo. Decenas de personas que perdieron su empleo han encontrado sustento en estas construcciones, como Carlos Reyes Rojas, quien era vendedor y ahora aprovecha la oportunidad de aprender un oficio que define como pesado y emocionante, mientras da gracias a Dios por tener trabajo.

| ESTADOS | A12

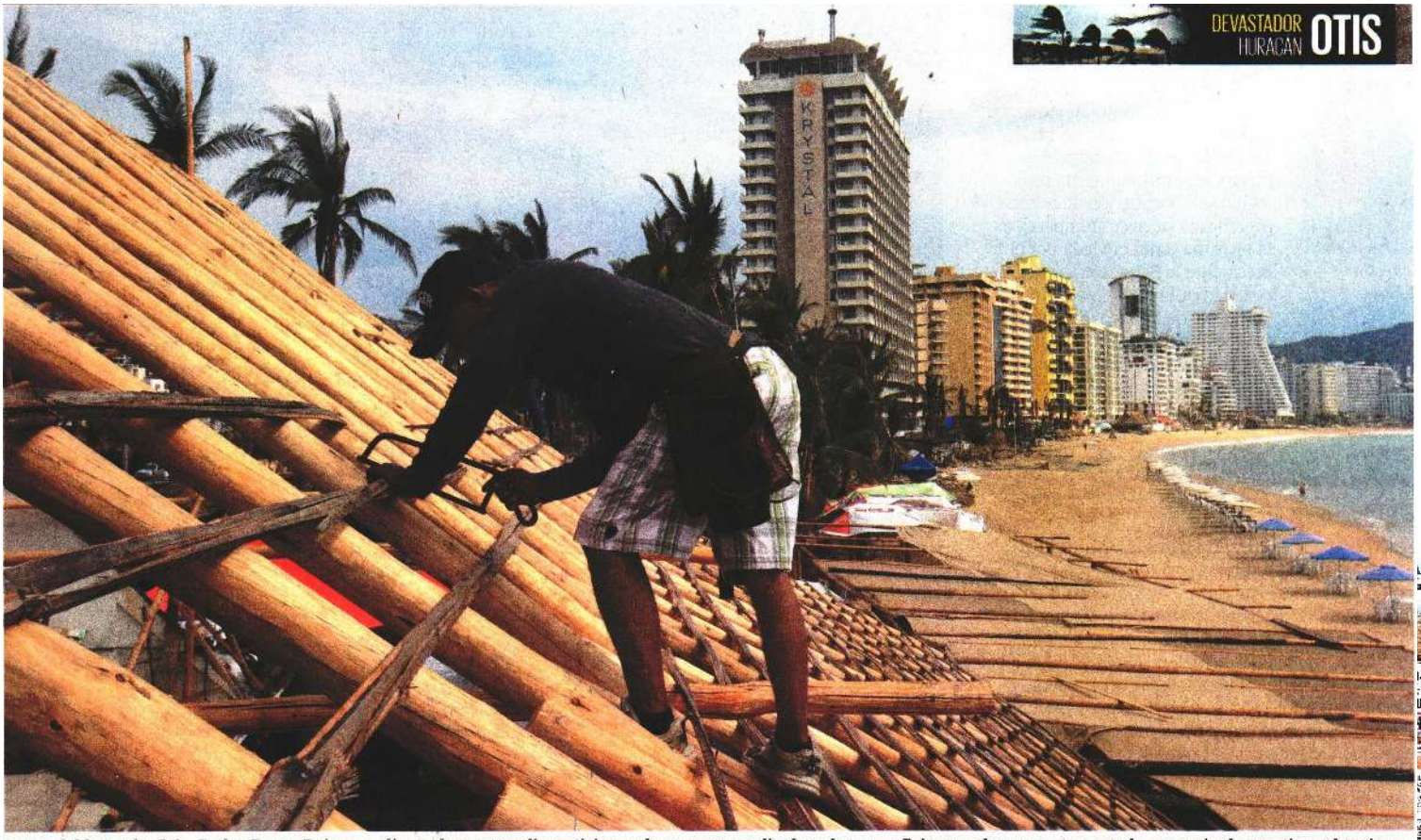

Antes del huracán *Otis*, Carlos Reyes Rojas vendía suplementos alimenticios y ahora es aprendiz de palapero, oficio que abre vacantes ante la urgencia de reactivar el turismo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2023-11-28 03:18:10 1,164 cm2 $169,273.56 2/4

CRÓNICA TRAS LA ADVERSIDAD, LA OPORTUNIDAD

Palaperos, lo que necesita Acapulco

Muchas personas que se quedaron sin trabajo por el huracán se han empleado en la construcción de éstas. **Carlos Reyes es uno de ellos y está agradecido por la oportunidad**

MANUEL ESPINO Enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Acapulco.— La necesidad llevó a Carlos Reyes Rojas a convertirse en aprendiz de palapero, un trabajo que actualmente en este puerto es muy demandado puesto que el huracán *Otis* derribó la mayoría de las cabañas de restaurantes y hoteles a la orilla de la playa.

El reto ahora es reactivarse lo más pronto posible para volver a atraer turistas y no desaparecer de manera definitiva.

Cuando apoyaba en las labores de limpieza de Bocana Beach, en la playa Papagayo donde trabaja su hijo, Carlos se encontró con este histórico oficio al que se decidió a entrar porque sus ingresos como vendedor de desayunos nutricionales ya no le alcanzaban después de la emergencia.

"Es mi primera vez, se me dio la oportunidad de estar aquí aprendiendo este maravilloso oficio y la remuneración no es mala para lo que está pasando. Me gusta la adrenalina", comenta a EL UNIVERSAL el hombre.

Señala que lleva escasos 20 días en este nuevo trabajo que define como "emocionante".

Explica que se inicia poniendo los cimientos de la cabaña, luego la madera y después la palapa; "es pura adrenalina andar allá arriba, es algo padre porque se siente la adrenalina. Después de ser vendedor y hacer esto, es algo muy diferente", cuenta emocionado.

Entre los rayos del sol y el sonido de las olas del mar, Carlos Reyes Rojas reconoce que el huracán, como a muchos en Acapulco, le cambió la vida, pero para bien, porque aprende algo nuevo y, además, es un oficio bien remunerado.

Sin embargo, duda en dedicarse a esto de manera permanente porque, dice, a su edad "ya no es tan fácil andar allá arriba colocando la madera. Más adelante vamos a ver, porque sí es algo muy fuerte y hay que buscar algo que no sea tan riesgoso, ya tengo una edad avanzada, hay que pensar en la altura porque no es tan fácil estar allá arriba".

Después del desastre que dejó el ciclón tropical, Carlos considera que ser palapero se ha convertido en un trabajo pesado.

Reconoce su admiración por Rufino Guzmán, a quien definió como un "maestro de altura" y quien le dio la oportunidad de aprender en la reconstrucción de la cabaña del restaurante Bocana Beach Papagayo. "Después el desastre que hubo, es un trabajo fuerte, pesado y yo los admiro de verdad porque es pesado el oficio del palapero. Yo veía palapas, cabañas, pero nunca supe cómo se hacían", cuenta.

Da gracias a Dios por tener trabajo, y de que él y su familia están bien de salud, porque es lo más importante para poder generar ingresos.

"Gracias a Dios tenemos trabajo y estamos bien de salud, y eso es lo más importante para poder generar ingresos", manifiesta.

Carlos Reyes Rojas asegura que nunca había visto una tragedia tan grande como la que dejó el huracán *Otis* en el puerto de Acapulco, pero, reitera, "estamos bien gracias a Dios".

La experiencia de don Rufino

El señor Rufino Guzmán, con 40 años de experiencia como palapero, afirma que aunque tienen más trabajo que antes, le entristece ver las palapas de Acapulco derribadas por el huracán.

ESTADOS
Palaperos, lo que necesita Acapulco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2023-11-28 03:18:10 1,164 cm2 $169,273.56 3/4

"Siento que es como una desgracia, porque yo no quiero daño para nadie, yo quisiera que todo estuviera como antes, aunque con poco trabajo. No me alegra [que haya más trabajo construyendo palapas], me da tristeza ver destrozos por donde quiera, familias humildes que también perdieron sus hogares. Si yo soy humilde, hay otros más humildes, y eso no me alegra", expresa.

Señala que desde los 14 años comenzó a aprender el oficio de palapero, siguiendo los pasos y las enseñanzas de su padre.

"Mi papá se dedicaba a esto y yo seguí su oficio, y ahora sí que lo que bien se aprende nunca se olvida". asegura don Rufino. ●

CARLOS REYES ROJAS
Aprendiz de palapero

"Es mi primera vez, se me dio la oportunidad de estar aquí aprendiendo este maravilloso oficio y la remuneración no es mala para lo que pasa"

RUFINO GUZMÁN
Maestro palapero

"No me alegra [que haya más trabajo construyendo palapas], me da tristeza ver destrozos y a familias humildes que perdieron sus hogares"

Don Rufino tiene 40 años en el oficio de construir palapas; dice que le entristece ver a Acapulco destruido por *Otis*.

ESTADOS
Palaperos, lo que necesita Acapulco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2023-11-28 03:18:10 1,164 cm2 $169,273.56 4/4

FOTOS: VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

Carlos Reyes asegura que es pura adrenalina "andar allá arriba" colocando la madera que va a recibir al techo de palmas, algo muy diferente a lo que venía haciendo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

NACIONAL

Los ases de Claudia Sheinbaum

La precandidata única de Morena, PVEM y PT a la Presidencia de la República presentó a sus coordinadores de precampaña para los comicios de 2024; exaspirantes presidenciales, senadores, diputados y exfuncionarios encabezarán los trabajos

16

#Política

Los ases de Claudia Sheinbaum

La precandidata única de Morena, PVEM y PT a la Presidencia de la República presentó a sus coordinadores de precampaña para los comicios de 2024; exaspirantes presidenciales, senadores, diputados y exfuncionarios encabezarán los trabajos

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

A una semana del inicio de precampañas, sin sorpresas y con miras a que sea la formación que la acompañe hasta el periodo de campañas, Claudia Sheinbaum Pardo, precandiata a la Presidencia de la República por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), presentó a quienes coordinarán su precampaña.

En una breve conferencia de prensa que se llevó a cabo en un hotel de la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México (CDMX), la exmandataria capitalina dio a conocer los perfiles que fungirán como enlaces entre ella y los distintos sectores de la sociedad incluidos el político, el académico y el cultural. Al frente de la Coordinación estará Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido guinda.

Sheinbaum Pardo adelantó que en los siguientes días anunciará a otro equipo de enlaces, quienes trabajarán de manera conjunta con el equipo de precampaña de cara a los comicios del 2 de junio, correspondientes al proceso electoral 2023-2024.

Respecto a la ausencia del excanciller y excandidato presidencial, Marcelo Ebrard Casaubon, en su equipo de precampaña, Sheinbaum Pardo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

dijo que él es un perfil cercano a su proyecto de Gobierno y no descarta que, en un futuro, pueda sumarse a los trabajos que realiza la formación que eligió.

El periodo de precampañas, de acuerdo con lo estipulado por el Instituto Nacional Electoral, arrancó el 20 de noviembre de 2023 y concluirá el 18 de enero próximo.

Clouthier vuelve al ruedo

Tatiana Clouthier, coordinadora de campaña del primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador, volvió a la escena política tras dejar su encargo como secretaria de Economía en el sexenio actual el 6 de octubre de 2022; ahora se desempeñará como coordinadora de Voceros de la precampaña de Claudia Sheinbaum.

"Se incorpora también con nosotros y, estoy muy contenta, Tatiana Clouthier Carrillo, ella, como saben, ha sido diputada federal, coordinadora de la campaña del presidente de la República en el 2018, cuando nos llevó al triunfo, y ahora se está incorporando como coordinadora de Voceros, así que va a estar muy cerca de todas y de todos ustedes", expresó la precandidata.

Junto con la exfuncionaria, las otras mujeres que forman parte de la Coordinación de Precampaña son la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien será la coordinadora de Alianzas para Coaliciones y Candidaturas Únicas; Renata Turrent Hegewisch, coordinadora de Enlace con Sectores Académicos; la soprano y actriz Regina Orozcvo Mora, coordinadora de Enlace con la Comunidad Cultural; y Esther Damián Peralta, coordinadora de Giras.

"Es un equipo que nos va a llevar al triunfo y es un equipo de unidad por la transformación. Un equipo que muestra que aquí, en nuestro movimiento, hay una enorme unidad. Mientras la oposición se está dividiendo. Aquí vamos juntos y juntas por la transformación", dijo la exjefa de Gobierno durante la presentación.

Noroña, Monreal y López se mantienen cerca

Después de que los resultados no les favorecieron en el proceso interno de Morena, PT y PVEM para coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación a nivel nacional, el senador Ricardo Monreal Ávila, el diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña y el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, formarán parte del equipo de precampaña de la morenista.

De este modo, Fernández Noroña, actual vocero de Claudia Sheinbaum, guiará la Coordinación de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles; Monreal Ávila será coordinador de Enlace Territorial; y López Hernández se mantendrá como coordinador Político del proyecto.

A ellos se suma el exembajador de México en Haití y ex subsecretario de Participación Ciudadana en el mandato de Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno de la CDMX, Jesús Valdés Peña, como coordinador de Enlace con Organizaciones Internacionales y Mexicanas en el Exterior.

"Muchas gracias, me siento muy honrada de que todos y todas hayan aceptado. Es realmente un equipo muy sólido y vamos a seguir caminando hacia adelante", declaró Claudia Sheinbaum.

Movilizar a la gente, el principal objetivo

En su participación, Delgado Carrillo declaró que el objetivo del equipo es organizar y movilizar a la gente en el país y en el extranjero para ganar las elecciones de 2024, así como formar comités en todas las secciones electorales, tener representantes en todas las casillas del país y sumar más gente al movimiento.

"Es un honor trabajar al lado de todas y todos quienes integran este equipo. No vamos a fallar. Como militantes del obradorismo reiteramos nuestro compromiso de seguir los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Seguiremos su invitación a no dormir, no comer y no parar hasta lograr el triunfo el próximo 2 de junio", expresó.

Durante el proceso electoral 2020-2021, la coalición Morena-PT-PVEM trabajó bajo el nombre de "Juntos haremos historia" y para los comicios en puerta la alianza se registró como "Sigamos haciendo historia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El periodo de precampañas para el proceso electoral 2023-2024 comprende del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024

"Es un equipo que nos va a llevar al triunfo y es de unidad por la transformación. Un equipo que muestra que aquí, en nuestro movimiento, hay una enorme unidad. Mientras la oposición se está dividiendo, aquí vamos juntos y juntas por la transformación"

Claudia Sheinbaum Pardo
Precandidata a la Presidencia de la República

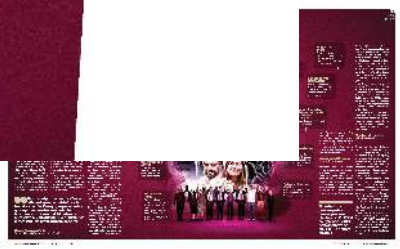

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2023-11-28 03:13:08 491 cm2
Página: 1,9
$83,078.61 1/3

AMLO: "¡Cómo que no se puede elegir a ministros y jueces por voto popular!"

R. LÓPEZ Y R. MOSSO, CDMX

Una jueza frenó por tiempo indefinido la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial y la entrega de 15 mil mdp. PAG.9

"¡Cómo que no se puede elegir por voto a jueces y ministros!", revira AMLO

Diferendo. "Si a esas vamos, un consejo de sabiondos debería nombrar al Ejecutivo, y no el pueblo", asegura el Presidente

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y SILVIA ARELLANO/CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la postura de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que no se puede elegir a los jueces mediante el voto popular.

"Si a esas vamos, no se podría elegir al presidente de México porque se requiere un perfil especial que llevaría a que fuese electo por una especie de consejo de sabiondos, un consejo supremo de inminencias, y no el pueblo, que lo eligieran los oligarcas ya a la descarada", reviró.

El Presidente lanzó la pregunta: "¿Cómo no se va a poder elegir a jueces, ministros y magistrados?", y explicó que, como cualquier político, se deberán poner requisitos como la edad, los estudios y no tener antecedentes penales para que los jueces sean elegidos en las urnas.

El mandatario dijo que los ministros tienen derecho a externar su punto de vista sobre la elección de los titulares del Poder Judicial, pero destacó que "les cuesta mucho a ciertos sectores de la sociedad entender que el pueblo es el soberano, el que manda y que no puede haber un sistema político dominado por una élite".

Por tal motivo, expresó que es importante limpiar al Poder Judicial, para quitar la corrupción, mediante la implementación del llamado plan C.

"El derecho es su medio y su instrumento para atender a minorías, a los que tienen dinero. Están muy alejados de la justicia. Puede que estén cerca del derecho, pero muy distantes de la impartición de justicia", sostuvo.

Ante esta situación, el Presidente afirmó, en su conferencia, que la vía del voto libre es la mejor para sanear grupos controlados por intereses fácticos:

"¿Cuál es el mejor método para limpiar al Poder Judicial, a un poder deshonesto? Con la democracia, preguntarle al pueblo, consultarlo; se puede equivocar el pueblo pero se equivoca menos", sostuvo.

El domingo, los ministros rechazaron la propuesta presidencial y de Claudia Sheinbaum de elegir a jueces y hasta a integrantes de la Corte por voto popular.

Al participar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, las ministras Loretta Ortiz y Margarita Ríos-Farjat, así como su par Alberto Pérez Dayán, coincidieron en los "inviable" de la propuesta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Legislativo, soberano

Eduardo Ramírez Aguilar, coordinador de Morena, dijo que el Senado forma parte de un poder soberano y sus integrantes son electos por el pueblo, "por lo que está fuera de lugar" la propuesta del ministro Alberto Pérez Dayán para destituir a los senadores por no acatar la resolución de la Corte y nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que faltan.

"Nosotros somos un poder soberano"; la propuesta del ministro, advirtió, "es como si quisiéramos que se les destituya por una sentencia con la que no estamos de acuerdo. Cada quien ejerce su soberanía en torno al poder que representa y las facultades que le da la Constitución".

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que este planteamiento solo es un punto de vista de un ministro que no está informado sobre cómo se constituyen las cámaras del Congreso y cómo se eligen a sus integrantes.

Recordó que el pueblo elige a los senadores, contrario a lo que sucede con los ministros, que son designados a propuesta del Ejecutivo federal y con la ratificación de dos terceras partes de la Cámara alta.

Además, sostuvo que el nombramiento de los comisionados del INAI es una facultad exclusiva del Senado.

"Fuera de lugar", propuesta de Pérez Dayán para destituir senadores: Ramírez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2023-11-28 03:13:08 491 cm2
Página: 1,9
$83,078.61 3/3

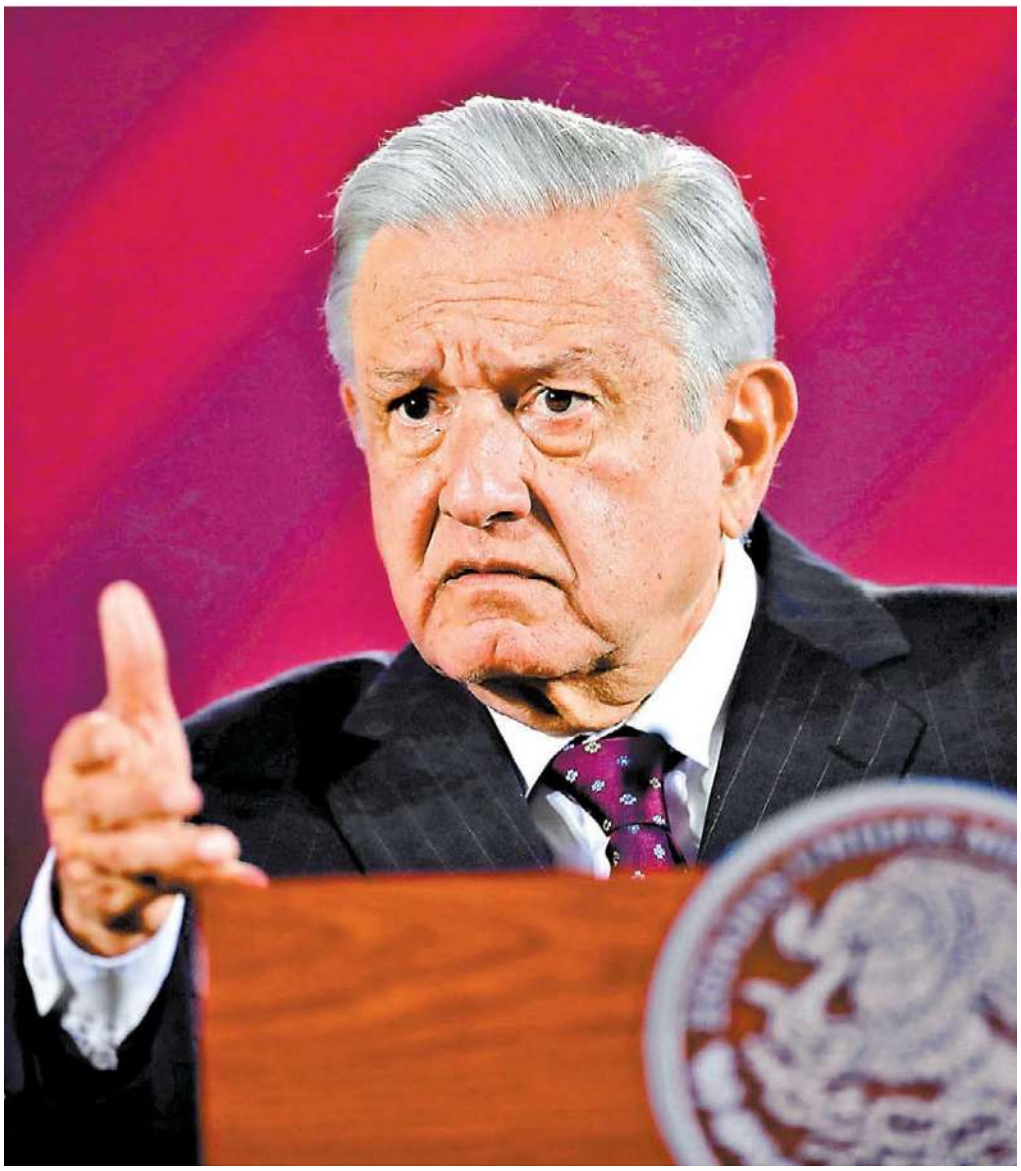

En conferencia criticó la postura de integrantes del máximo tribunal. EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 46
2023-11-28 03:54:25 272 cm2 $28,028.71 1/3

Aspirantes a SCJN reconocen afinidad con López Obrador

Avanza terna a Pleno del Senado; prevén votación mañana

- La tripleta fue avalada en la Comisión de Justicia del Senado por 12 votos

Rolando Ramos

La Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores aprobó por 12 votos de Morena, PVEM y PT, cinco del PAN, PRI, MC y un senador sin partido político en contra y una abstención el dictamen por el que se establece el cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad e idoneidad de Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González, integrantes de la terna sometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara Alta para designar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ocupará la vacante de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció al cargo.

El dictamen será sometido a discusión y votación del pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana, miércoles.

Posturas

Durante más de seis horas, las candidatas comparecieron en estricto orden alfabético ante los integrantes de la comisión ordinaria que preside la senadora Olga Sánchez Cordero.

En su turno, Alcalde Luján dijo que quiere ser parte de la Corte porque desea "formar parte del máximo tribunal de justicia de nuestro país para poder contribuir a hacer realidad los anhelos de justicia de un pueblo que aspira y exige fortalecerlo.

"Creo ser un factor constructivo y de consenso y estoy segura de que mi apertura para escuchar nuevas ideas y enfrentar procesos de conciliación ante posturas distintas, son cualidades que puedo aportar en esta labor de juzgador.

"Asimismo, me parece que una mirada externa a la estructura del Poder Judicial, sumado al dinamismo y una visión vanguardista que la juventud ofrece, son cualidades que fortalecerían a la Suprema Corte".

En respuesta a los cuestionamientos formulados por los senadores durante más de dos horas, admitió que coincide con los principios y valores del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, aunque aseguró que de ser electa ministra actuará con autonomía e independencia de criterio.

"No voy a negar que hay coincidencia respecto de los principios, respecto a valores del actual gobierno y esto tiene una lógica, que el presidente proponga a una persona que esté, digamos, acorde a principios y valores".

En su turno, Batres Guadarrama, negó que el presidente López Obrador exija servilismo a quienes propone para ocupar el cargo de ministros de la Corte.

"No pide servilismo, pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan en esos temas que se ha evadido el cumplimiento de la propia Constitución", dijo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

"No es al presidente (de la República) al que estamos respaldando, es a la Constitución, cuestión que nos parece obvia a muchas personas, entre otras a su servidora".

Por su parte, Ríos González reconoció ser afín a los ideales y el proyecto de López Obrador, pero dijo que la independencia del Poder Judicial estará garantizada si es designada ministra.

"Sí quiero reconocer que sí soy afín a las ideas del presidente, a su proyecto, y por eso acepté cuando me ofreció ser consejera (Jurídica). Y ¿por qué soy afín?, porque he visto cómo él, y a mí eso me congratula mucho, está haciendo cumplir la Constitución en lo que hace a los derechos humanos.

"Y no es porque tenga que obedecerlo, es porque coincido en la defensa de esos derechos humano", concluyó.

Las aspirantes a ocupar una silla en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación comparecieron ante senadores durante una hora y media, cada una.

Sí quiero reconocer que sí soy afín a las ideas del presidente, a su proyecto, y por eso acepté cuando me ofreció ser consejera (Jurídica)".

María Ríos,
CONSEJERA JURÍDICA DE PRESIDENCIA Y ASPIRANTE A LA SCJN.

Aspirantes a SCJN reconocen afinidad con López Obrador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 46
2023-11-28 03:54:25 272 cm2 $28,028.71 3/3

María Ríos (izq.); Bertha Alcalde (centro) y Lenia Batres (der.) afirmaron que, si bien hay coincidencias con AMLO, actuarían en su encargo con independencia. FOTOS EE: HUGO SALAZAR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Portada
2023-11-28 04:39:49 451 cm2 Página: 1,3 $148,945.12 1/2

Avanza en el Senado la terna de AMLO para la Suprema Corte

- Con el voto de Morena y aliados avalan en comisión la idoneidad de aspirantes
- El miércoles se definirá en el pleno, pero el nombramiento requerirá de la mayoría calificada

EN EL PLENO SE REQUERIRÁ MAYORÍA CALIFICADA

Avalan en comisión del Senado idoneidad de terna para la SCJN

ANDREA BECERRRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión de Justicia del Senado aprobó el dictamen que establece la idoneidad de las integrantes de la terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a esa cámara, es decir, se avaló que reúnen los requisitos para que de entre ellas se elija a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Después de seis horas y media de debates, en que legisladores de oposición cuestionaron a las tres aspirantes, pero sobre todo a la actual consejera jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos, por considerar que incumple con uno de los requisitos constitucionales para ser integrante del máximo tribunal, el dictamen se aprobó con 12 votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Se turnó a la mesa directiva del Senado, donde se espera que en la sesión de hoy quede en primera lectura y el miércoles se vote en el pleno, donde el escenario es distinto, porque se requiere mayoría calificada.

Desde el inicio de la reunión, presidida por Olga Sánchez Cordero, donde comparecieron las tres candidatas, el senador Germán Martínez, del grupo plural, insistió en que primero se debatiera la elegibilidad de la consejera jurídica, quien a su juicio tiene el estatus de secretaria de Estado. La propuesta fue rechazada por los legisladores de Morena, PT y PVEM y refutado por la propia María Estela Ríos.

Las tres aspirantes a ocupar la vacante en la Corte que dejó la renuncia de Arturo Zaldívar no negaron que comparten valores, principios e ideología con López Obrador, pero aseguraron que mantendrán independencia y autonomía de llegar al máximo tribunal.

Bertha Alcalde Luján respondió que "su lealtad será con la Constitución", María Estela Ríos sostuvo que no hay subordinación al Ejecutivo federal, quien nunca le ha dado consignas, y Lenia Batres Guadarrama recalcó que el Presidente "no pide servilismo, sino que se cumpla con la Constitución".

Batres Guadarrama defendió las propuestas de López Obrador de elegir a los ministros por el voto directo de los ciudadanos y sus reclamos por los altos salarios y privilegios en el Poder Judicial. Sin ambages, planteó la necesidad de rencauzar la actuación de la Suprema Corte, por considerar que viola la Carta Magna e invade facultades del Poder Legislativo.

El panista Damián Zepeda le planteó si está dispuesta a que se bajen los salarios de los ministros y la respuesta fue que se debe "deselitizar a la Suprema Corte para garantizar que tengan sentido común de justicia".

A veces, recalcó, "los ministros llegan a tal nivel de enajenación que no les parece ofensivo estar ganando 54 veces más que la mayoría de la ciudadanía, considerando sólo el salario nominal, sin prestaciones".

Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, también fue interrogada al respecto por los legisladores, pero matizó su respuesta. Comentó que personalmente está de acuerdo en que se ajusten los salarios de los ministros, pero se requiere un debate jurídico, ya que "hay dos normas que entran en conflicto: una que dice que nadie puede ganar más que el Presidente, y otra que establece que nadie puede reducir el salario de la administración y ministros".

Alcalde ofreció excusarse de temas que pudieran llevarla a conflictos de intereses, como los relacionados con Cofepris, donde labora, y lo propio planteó Batres Guadarrama en casos que tengan que ver con la Ciudad de México, que gobierna su hermano Martí.

La última en comparecer fue María Estela Ríos, quien enfrentó las críticas del senador Germán Martínez, pues advirtió que no le haría preguntas y se retiró de la reunión, después de insistir en que ni siquiera debió ser incluida en la terna, porque tiene el carácter de secretaria de Estado.

La respuesta de la compareciente fue que "en la Constitución se distingue muy bien a los integrantes de las secretarías de Estado, que son los encargados de cumplir con políticas públicas y realizar actos de autoridad, mientras la labor de

Jornada
repudio
outra Biden
par a Israel
POLÍTICA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548